

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 08 de Enero del 2015.

DECRETO EXENTO N° 061.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Don Claudio Vásquez Flores, con domicilio en Tarapacá N° 398 - Parral.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para el Club de Huasos".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Claudio Vásquez Flores
RUT : 12.084.072-K
A REALIZARSE : Sector Rural Bureo
LOCAL : Medialuna y Casino Bureo

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
• Rodeo	Sábado 10 de Enero del 2015.-	09:00 a 20:00 Hrs.
• Baile	Sábado 10 y Domingo 11 de Enero del 2015.-	20:01 a 02:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir fondos para el Club de huasos.-

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Claudio Vásquez Flores**, exclusivamente en el recinto del **CASINO CLUB DE HUASOS BUREO**, durante el desarrollo del **BAILE** y Cervezas exclusivamente en el recinto del Medialuna, durante el desarrollo del **Rodeo** los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal ✓
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN /



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)